



**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



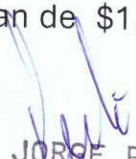
Santa Fe, 03 de junio de 2024.

Al Señor  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Provincia de Santa Fe  
Dr. Rafael Gutiérrez  
SU DESPACHO

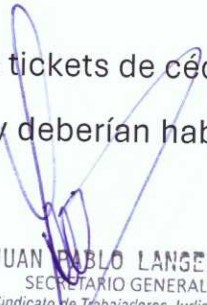
Juan Pablo Langella, María Elena Martínez y Jorge Perlo, Secretario General, Prosecretaria General y Secretario Ejecutivo, respectivamente del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, en uso de las facultades legales concedidas por la ley de asociaciones sindicales, nos dirigimos a V.E. y por su intermedio a la Excma. Corte Suprema de Justicia y respetuosamente decimos:

Tomando en cuenta la inflación acumulada a nivel nacional y provincial hasta el día 30 de abril del presente año, desde el 1° de diciembre de 2023, base de cálculo del aumento que comenzó a regir en el mes de mayo, nos encontramos con una inflación acumulada según INDEC del 106,9% y a nivel provincial del 108,7%.

En tal sentido, los valores de diciembre de los tickets de cédulas y mandamientos eran de \$1.500 y \$2200 respectivamente; y deberían haberse

  
**JORGE PERLO**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

  
**MARIA ELENA MARTINEZ**  
Pro-Secretaria General  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

  
**JUAN PABLO LANGELLA**  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato de Trabajadores Judiciales



incrementado en respeto al aumento del costo de vida, en idéntico porcentaje esto es a un valor de \$3.103 y \$4551 (tomando en cuenta el INDEC).

Los valores actuales de los mencionados tickets en mayo son de \$2.500 para cédulas y \$5.000 para mandamientos, lo cual nos demuestra que al día de hoy nuevamente están por debajo del respeto a una compensación salarial que merecen los compañeros y compañeras trabajadores judiciales, que realizan su labor a lo largo y a lo ancho de la provincia de Santa Fe; por supuesto esto incluyendo la inflación del mes de mayo aún no conocida.

Así los hechos, al 30 de abril, el ticket de cédula debería haber tenido un valor de \$3.103, cuando hoy se está a un valor de \$2.500, sin contar repetimos la inflación de mayo.

Resulta diferente análisis respecto del valor del ticket de mandamiento, respecto del cual hay que tener en cuenta que no se ha contemplado la inflación de mayo.

Es por ello, que siendo el valor del ticket de cédula y mandamiento superlativo en la compensación de los trabajadores y trabajadoras notificadores y oficiales de justicia; que seguramente se trasladará en los meses de junio, julio y quizás agosto y ante el evidente desfasaje, solicitamos formalmente a esa Corte Suprema, se actualice de inmediato dichos valores, pues al día de hoy con el incremento del precio del transporte público de pasajeros y la nafta, por la distancia recorrer, el monto diario que se liquida apenas superior a \$10.000 por oficial notificador en la ciudad de Santa Fe y la cantidad de cédulas gratis más la retención del 13%, no cubre las expectativas,

  
**JORGE PERLO**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

  
**MARTA ELENA MARTINEZ**  
Pro-Secretaria General  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

  
**JUAN PABLO LANGELLA**  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato de Trabajadores Judiciales



ni el compromiso, ni el riesgo laboral que significa el diligenciamiento de cédulas y mandamientos en este momento.

Así los hechos entendemos que respecto de los tickets de cédula corresponde una corrección en más de por lo menos \$600, más la inflación de mayo y en los de mandamiento la inflación de mayo y la esperada en los meses siguientes.

Esperamos de esa Corte resuelva favorablemente lo solicitado conforme a los argumentos vertidos para mantener la remuneración a valores actuales por la labor desarrollada.

Sin más saludamos a V.E. con nuestra más distinguida consideración.

  
JORGE PERLO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Sindicato de Trabajadores Judiciales



  
MARIA ELENA MARTINEZ  
Pro-Secretaria General  
Sindicato Trabajadores Judiciales

  
JUAN PABLO LANCELLI  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

